

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto	BBVA Plan Ahorro Garantizado
Nombre y datos de contacto del productor	BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ("BBVA Seguros") Tel: 900 108 604 Web: www.bbvaseguros.com Pertenece al Grupo BBVA
Autoridad supervisora	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales	30/06/2026

¿Qué es este producto?

Tipo	Seguro de Vida Ahorro Individual a Prima Única.
Plazo	- Este seguro vencerá en la anualidad en que se alcance la primera de estas fechas: 20 años desde la fecha de efecto, o cuando el Asegurado alcance la edad de 80 años. - BBVA Seguros no podrá cancelar unilateralmente el seguro, salvo en caso de inexactitud en los datos informados por el Asegurado respecto a su edad, cuando la edad real se encuentre fuera del rango de admisión de este producto.
Objetivos	Es un seguro de ahorro que tiene como finalidad generar una rentabilidad mediante la aportación de una prima única. BBVA Seguros garantiza un capital de supervivencia y un capital en caso de fallecimiento, para el período inicial elegido por el cliente, que estará comprendido entre 2 y 10 años. Transcurrido el periodo inicial, el Tomador podrá renovar por un nuevo período de tiempo o ejercer el derecho de rescate. En caso de renovación, se garantizará para el siguiente periodo un nuevo capital de supervivencia y de fallecimiento y así sucesivamente hasta el vencimiento del seguro. La rentabilidad esperada al final de cada uno de los períodos garantizados que forman el seguro queda fijada al inicio de los mismos y no depende de la evolución en mercado de los activos gestionados.
Tipo de inversor al que va dirigido	Este producto está diseñado principalmente para clientes: - Que buscan contar con la seguridad y la garantía de un tipo de interés hasta la fecha de vencimiento de cada período garantizado o de un capital en caso de fallecimiento. - Dispuestos a mantener la inversión hasta el vencimiento de cada período garantizado. - Con capacidad para asumir pérdidas en caso de necesitar rescatar el importe invertido. - Que no tienen que disponer de unos conocimientos amplios en mercados financieros, ni experiencia previa en productos de naturaleza o riesgo similares.
Prestaciones de seguros y costes	a) Supervivencia del Asegurado: BBVA Seguros se obliga a satisfacer, en la fecha de vencimiento del contrato, un capital cuyo importe será igual a la Provisión Matemática existente en esa fecha. b) Fallecimiento del Asegurado: en caso de fallecimiento antes de la fecha de vencimiento, BBVA Seguros se obliga a satisfacer un capital igual al 101% de la Aportación en el Periodo Inicial, o la Provisión Matemática a la última fecha de renovación capitalizada, al Tipo de Interés Técnico Garantizado. El contratante ha de tener una edad comprendida entre 18 y 75 años. Del importe de prima pagada por el Tomador, y dependiendo de su edad, se destina una cantidad a la cobertura del riesgo de fallecimiento. Para una prima de 10.000 euros se destina para la cobertura del riesgo de fallecimiento un importe de 31,3 EUR para la edad de 53 años, produciéndose una disminución de la rentabilidad de la inversión en la finalización del período recomendado de un 0,0%. El Tomador podrá ejercitar el rescate total en cualquier momento de la duración del contrato. No es posible el ejercicio de rescates parciales. Si se ejercitase el derecho de rescate con anterioridad a la finalización de cualquiera de los períodos garantizados, en función de las condiciones de mercado, el valor de rescate puede ser inferior a la cantidad invertida.

- El activo de referencia para el ejercicio del derecho de rescate total es la Curva de Tipos del Tesoro Español.
- A la fecha de efecto inicial o de la última renovación del seguro: El precio de cierre medio de la Curva de Tipos del Tesoro Español - 0,075% del día establecido en las Condiciones Particulares o en la última renovación del seguro.
 - A la fecha de rescate: El precio de cierre medio de la Curva de Tipos del Tesoro Español + 0,075% publicado en la fecha anterior al día de rescate.

El importe del rescate vendrá determinado por la Provisión Matemática (PM) menos la pérdida estimada en la desinversión de los activos. La PM es el importe resultante de actualizar al interés técnico vigente en el período las prestaciones y gastos probables futuros a la fecha de rescate. La pérdida estimada en la desinversión de los activos se genera, en su caso, por la menor valoración de las prestaciones probables calculadas con la curva de tipos de interés a la fecha de rescate indicada en el párrafo anterior, respecto a la valoración calculada con la curva de tipos de interés a la fecha de efecto inicial o de la última renovación indicada en el párrafo anterior. En caso de rescate total en la finalización de cualquiera de los períodos garantizados, su importe vendrá determinado por la Provisión Matemática.

En la sección titulada “¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?” encontrará el valor de las prestaciones por fallecimiento y valores estimados de la prestación por rescate. Este documento se ha confeccionado teniendo en cuenta como ejemplo una persona de 53 años de edad y un tipo de interés técnico del 1,96% y una fecha de efecto teórica del seguro del 1 de julio de 2026.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



-Riesgo más bajo

Riesgo más alto +



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 8 años.**

El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en la rentabilidad al vencimiento del período mínimo recomendado como 2 «baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como «muy improbable». No obstante, en caso de rescate antes del período mínimo recomendado, la rentabilidad final podría ser negativa.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Si no podemos pagarle lo que debemos, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 8 años**		Si usted rescata al año	Si usted rescata al año 8 **
Ejemplo de Inversión: 10.000 EUR			
Prima de riesgo biométrico: 31,3 EUR			
Escenarios de supervivencia			
Mínimo	Importe mínimo garantizado si usted mantiene su inversión durante 8 años**. No hay un importe mínimo garantizado si usted rescata antes de 8 años**. Usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		11.688 EUR
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	5.114 EUR	11.688 EUR
	Rendimiento medio cada año	-48,86%	1,95%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.368 EUR	11.688 EUR
	Rendimiento medio cada año	-16,32%	1,95%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.601 EUR	11.688 EUR
	Rendimiento medio cada año	-3,99%	1,95%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.195 EUR	11.688 EUR
	Rendimiento medio cada año	1,95%	1,95%
Escenario en caso de fallecimiento			
Contingencia asegurada	Lo que podrían recibir sus beneficiarios tras deducir los costes	10.298 EUR	11.809 EUR

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Si usted rescata la inversión antes del período de mantenimiento recomendado (8 años**) no tiene un importe garantizado y podría

tener que pagar costes adicionales. El importe que recibirá solo está garantizado si mantiene la inversión hasta el período de mantenimiento recomendado (8 años**).

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación que no podamos pagarle.

¿Qué pasa si BBVA Seguros no puede pagar?

Este producto no cuenta con fondo de garantía. El inversor puede enfrentarse a pérdidas financieras, y así queda indicado en el apartado **¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?** Estas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía a las inversiones más allá de las funciones liquidadoras de entidades aseguradoras que, en su caso, pueda asumir el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad pública adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, y sobre la que puede ampliar información en www.consorseguros.es.

BBVA Seguros es una entidad supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que cumple con los criterios de solvencia establecidos en la normativa vigente.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

	Si usted rescata al año	Si usted rescata al año 8**
Costes totales	98EUR	31EUR
Incidencia anual de los costes*	1,0%	0,0% cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado (8 años**), el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 1,98% antes de deducir los costes y del 1,95% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes si rescata al año 8**
Costes de entrada	Es la cantidad que usted paga al hacer la inversión. Nosotros no cobramos comisión de entrada.	n/a
Costes de salida	Es la cantidad que usted paga en el momento de la salida. Los costes de Salida se muestran como "n/a" en la columna siguiente, ya que no se aplican si conserva el producto hasta el final del período de mantenimiento recomendado.	n/a
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Es un % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año. Se incluye el coste de la cobertura del riesgo de fallecimiento.	0,0%
Costes de operación	No existen costes de operación en este producto.	n/a
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisión de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	n/a

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero de forma anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 8 años**

El Tomador podrá ejercitar en cualquier momento el derecho de rescate total, como queda explicado en el apartado **¿Qué es este producto?**

** A los años indicados se han de añadir los días necesarios a contar desde la fecha de efecto del seguro hasta el próximo día 25.

¿Cómo puedo reclamar?

Datos de contacto del servicio de atención al cliente:

- Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Aseguradora, teléfono 900 816 955, dirección postal C/Azul 4, 28050 Madrid.
- e-mail: seguros@bbvaseguros.es

Otros datos de interés

Para obtener información completa y detallada sobre el funcionamiento y riesgos, por favor, revise detenidamente la Nota Informativa del Producto disponible en la red de oficinas de BBVA. Además usted puede consultar cómo se integran en BBVA Seguros los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión en <https://www.bbvaseguros.com/informacion-societaria/sostenibilidad/>. Los importes de los Cuadros de Escenarios y Costes son un ejemplo con datos a mercado correlativos a la última actualización de este documento. Las condiciones reales en el momento de la contratación pueden ser diferentes.